

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP¹)

SEÑORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO	FECHA: 31 DE JULIO DE 2014
	REFERENCIA: SDP N. 0800 DE 2014

Estimado señor/Estimada señora:

- Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para la provisión de servicios para realizar el **“Generar una estrategia de inclusión laboral en la población vulnerable a la problemática del narcomenudeo en el departamento de Nariño, que incluya acciones de atención psicosocial y permita la aplicación de un enfoque de intervención sobre esta problemática”**.

En la preparación de su Propuesta le rogamos utilice y rellene los formularios adjunto en el **Anexo 2**.

Las propuestas técnica y financiera incluidas en sobres cerrados separados, deberán entregarse a más tardar hasta el día **15 de agosto de 2014 antes de las 04:00 p.m** en la dirección que se indica a continuación: **Calle 102 N.17A-61 Bogotá D.C**

El sobre deberá contener la siguiente información:

Proyecto: UNODC/COL/U99
 Dirección: Calle 102 No. 17A-61
 Ciudad: Bogotá
 Tel: 6467000
 e-mail: adquisiciones.col@unodc.org
 Asunto: **“Generar una estrategia de inclusión laboral en la población vulnerable a la problemática del narcomenudeo en el departamento de Nariño, que incluya acciones de atención psicosocial y permita la aplicación de un enfoque de intervención sobre esta problemática.”**
 Proceso: SDP No. 0800 de 2014.
 Oferente: _____
 Domicilio: _____
 Ciudad: _____ País: _____
 Teléfono: _____ Fax: _____
 NO ABRIR ANTES DE: **15 de agosto de 2014 antes de las 04:00 p.m**

Su Propuesta deberá estar redactada en español, enviada en original y será válida por un periodo mínimo de **60 días calendario**.

Los oferentes podrán solicitar a UNODC aclaraciones hasta el **06 de agosto de 2014**. Todas las solicitudes de aclaración deberán presentarse en español, por escrito y enviarse al correo electrónico **adquisiciones.col@unodc.org**. **No se atenderán consultas anónimas, ni verbales.**

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por UNODC fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Si presenta su Propuesta por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su

¹ Solicitud de Propuesta

capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos de UNODC.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, UNODC procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por UNODC sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, UNODC no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, UNODC se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales UNODC, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que UNODC no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Por favor tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relativos al suministro de los bienes antes citados:

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	Colombia tiene una historia de varias décadas enfrentando las actividades ilegales relacionadas con las drogas ilícitas. No sólo ha sido el mayor productor y exportador de cocaína, sino que se ha podido evidenciar un tránsito importante entre un país productor a un país con altos niveles de consumo de sustancias psicoactivas. Esto hace más compleja la política pública dirigida a la lucha contra las drogas, en tanto que ya no sólo se deben intervenir los cultivos ilícitos y entregar diferentes alternativas a los campesinos para sustituirlos, sino que se requiere de una política, que sea capaz de obstaculizar el camino ilegal de las estructuras que se financian con esta actividad y que de la misma manera, sea capaz de dar tratamiento a quienes se inician en su actividad delictiva bajo los efectos de las drogas, o delinquen para conseguir las mismas. En esta misma línea, se ha evidenciado que las actividades ilegales de la oferta de drogas en los componentes de producción, distribución y comercialización aumentan las cifras de comisión de delitos en Colombia y afectan la seguridad ciudadana y por ende la gobernabilidad de los territorios. Esta situación se ha reflejado en el incremento de la incursión de ciudadanos en las actividades ilegales asociadas a las drogas, influenciado por las nuevas tendencias de microtráfico y narcomenudeo que implementan las bandas criminales. La comisión de actos delictivos tiene causas y consecuencias diversas, que involucran
----------------------------	---

	no sólo a quien comete el delito, sino a su contexto familiar, social, cultural y comunitario. Es por tanto que, con miras a prevenir e intervenir el fenómeno, es necesario generar acciones dirigidas a atender la multiplicidad de factores influyentes, frente a las cuales los diferentes actores sociales e institucionales deben intervenir de manera articulada e integrada. Por otra parte, es bien sabido el vínculo estrecho que existe entre consumo de sustancias psicoactivas (en adelante SPA) y narcomenudeo en sectores altamente vulnerables, con problemáticas asociadas que afectan la seguridad personal y ciudadana por las prácticas que se generan alrededor de esta íntima relación, constituyéndose en un fenómeno social con visos problemáticos que propician la marginalidad y que involucra a personas, familias y comunidades.				
Organismo asociado de UNODC en la implementación	Ministerio de Justicia y Derecho				
Breve descripción de los servicios solicitados	<u>Generar una estrategia de inclusión laboral en la población vulnerable a la problemática del narcomenudeo en el departamento de Nariño, que incluya acciones de atención psicosocial y permita la aplicación de un enfoque de intervención sobre esta problemática.</u>				
Relación y descripción de los productos esperados	Ver términos de referencia.				
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Coordinador(a) del área de Projust o su delegado.				
Frecuencia de los informes	Ver términos de referencia.				
Requisitos de los informes de avance	Los informes deberán presentarse en los formatos que se le enviarán al contratista previamente a su presentación.				
Localización de los trabajos	Nariño				
Duración prevista de los trabajos	Tres y medio meses (3.5)				
Fecha de inicio prevista	Última semana del mes de agosto de 2014				
Fecha de terminación máxima	Primera semana del mes de diciembre de 2014				
Viajes previstos	Deben estar incluidos dentro de la propuesta.				
Requisitos especiales de seguridad	N/A				
Instalaciones que facilitará el UNODC (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	N/A				
Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades		N°	Productos a entregar	Fecha de Entrega	
		Producto 1	Plan de trabajo y cronograma detallado.	A la primera semana de legalización del contrato.	
		Producto 2	Documento de caracterización (a partir de la metodología presentada en la propuesta) sobre las condiciones del contexto que favorecen el narcomenudeo en el (los) municipio (s)	Al mes de iniciado el contrato	

		propuestos, que contenga la identificación de instituciones aliadas que podrían participar en el desarrollo de la estrategia de inclusión socio-laboral y el perfil psicosocial de las personas en riesgo de vincularse a dinámicas de narcomenudeo en la comunidad intervenida.	
	Producto 3	Documento de estrategia de implementación del proceso de atención psicosocial en el (los) municipios propuestos, que contemple acciones de prevención y mitigación del consumo de SPA desde intervenciones de base comunitaria, dirigido a las 30 personas que serán formadas en competencias laborales, ajustada a partir de los resultados perfil psicosocial (producto 2).	Al mes de iniciado el contrato
	Producto 4	Documento estrategia de implementación del proceso de formación en competencias laborales con personas en riesgo de vincularse al narcomenudeo, desde intervenciones de base comunitaria, dirigida un total de 30 de las personas que fueron consideradas (previa selección) para la elaboración del perfil psicosocial, ajustada a partir de los resultados de la caracterización de condiciones que del contexto que favorecen el narcomenudeo (producto 2).	Al segundo mes de iniciado el contrato
	Producto 5	Documento final que contenga las conclusiones y recomendaciones de la aplicación del proceso de atención psicosocial y formación en competencias laborales con enfoque de base comunitaria dirigido a personas en riesgo de vincularse al narcomenudeo, ajustada a los resultados, hallazgos y conclusiones del proceso efectuado y que sea replicable en otros contextos. El documento debe incluir la metodología, contenidos y enfoque del proceso formativo.	A la finalización del contrato
Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio		
Moneda de la propuesta	Moneda local (Pesos Colombianos)		
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos		
	60 días.		

Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	En circunstancias excepcionales UNODC podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas.
Condiciones de pago	• Un primer pago correspondiente al 30% del valor total del contrato, una vez recibido a satisfacción de UNODC el producto N. 1, y radicada la factura en la calle 102 N.17ª-61 Bogotá. El pago se realizará durante los siguientes 30 días calendarios. • Un segundo pago equivalente al 30% del valor total del contrato, una vez recibido a satisfacción de UNODC los productos N. 2 y 3; y radicada la factura en la calle 102 N.17ª-61 Bogotá. El pago se realizará durante los siguientes 30 días calendarios. • Un tercer y último pago correspondiente al 40% del valor total del contrato una vez se reciba a satisfacción de UNODC los productos N. 4 y 5; y radicada la factura en la calle 102 N.17ª-61 Bogotá. El pago se realizará durante los siguientes 30 días calendarios.
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	• Coordinador(a) del proyecto Projust o su delegado.
Tipo de contrato que deberá firmarse	• Contrato de servicios profesionales
Garantía(s)	El Proponente seleccionado proporcionará las siguientes garantías: • Garantía de cumplimiento de contrato por un valor equivalente al 20% del valor total del mismo. Esta garantía, deberá tener vigencia hasta el cumplimiento definitivo de todas las obligaciones emanadas de este contrato y seis (6) meses más. La garantía deberá ser constituida por un banco o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y en formato de particulares.
Criterios de adjudicación de un contrato	• Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio) • Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación de UNODC (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.
Criterios de evaluación de una propuesta	<u>Propuesta técnica (70%)</u> Experiencia específica adicional del proponente. 10% Propuesta Metodológica. Se evaluará acuerdo con el grado de cumplimiento con los términos de referencia. 50% Experiencia del Personal: 10% Los criterios de Evaluación de la Propuesta Técnica son los siguientes y se dividen así:

	1. Experiencia Específica Adicional del Proponente		
	Experiencia específica adicional en la(s) siguiente(s) áreas(s)	Por cada <u>contrato</u> adicional al mínimo exigido	Máximo Puntaje
	Experiencia del Operador: se tendrá en cuenta el tiempo de experiencia adicional del operador en la implementación de proyectos similares al de la presente solicitud. Hasta dos contratos adicionales, un contrato 5 puntos, dos contratos 10 puntos.	5	10
	2. Metodología:		
	Propuesta Metodológica	Máximo Puntaje	
	El proponente deberá presentar una propuesta para el diseño e implementación de un proceso de atención psicosocial y formación en competencias laborales con personas en riesgo de vincularse al narcomenudeo, desde intervenciones de base comunitaria, en Valle, que incluya: • Un cronograma y plan de trabajo que contenga las actividades a desarrollar y la propuesta de municipio (s) de intervención para alcanzar el objeto y productos de la presente convocatoria. • Propuesta metodológica para la caracterización de las condiciones del contexto que favorecen el narcomenudeo en la comunidad a intervenir. • Propuesta metodológica para la elaboración del perfil psicosocial de las personas en riesgo de vincularse a dinámicas de narcomenudeo en la comunidad a intervenir. • Propuesta metodológica para la identificación de instituciones aliadas que podrían participar en el desarrollo de una estrategia de inclusión socio-laboral, en la comunidad a intervenir. • Una descripción del proceso de atención psicosocial que contenga elementos, metodologías y acciones que ya se vienen implementado en la comunidad a intervenir. La propuesta de atención psicosocial debe contemplar acciones de prevención y mitigación del consumo de SPA. • Propuesta metodológica para la identificación de necesidades de formación en competencias laborales generales (conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que la persona debe desarrollar para poder desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo. Ver: documento de Articulación de la educación con el mundo productivo, del Ministerio de Educación Nacional http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-	50	

	106706_archivo_pdf.pdf). La propuesta metodológica debe incluir el listado de competencias que se considerarán en el proceso de identificación de necesidades. • Una descripción del el proceso de formación en competencias laborales propuesta dirigido a un total de 30 personas, que contenga elementos, metodologías y acciones que ya se vienen implementado en la comunidad a intervenir. • Documento síntesis que describa las características de la comunidad objeto de intervención, que contenga una descripción de las intervenciones de base comunitaria y de las acciones que se vienen implementando con la misma. • Descripción de cómo se llevará a cabo el proceso de sistematización de la experiencia. Se considerarán propuestas que: • Involucren miembros de la comunidad (juntas de acción comunal, asociaciones, organizaciones de mujeres, comerciantes, trabajadores informales, gremios, cámaras de comercio, entre otras) • Empoderen comunidades específicas y dejen capacidad instalada para el abordaje de problemas relacionados con el consumo de drogas y la ilegalidad. • Tengan experiencia en la implementación de acciones de base comunitaria. Puntuación máxima: 50 (Rango 0- 15- 30 o 50)							
	2. Experiencia Personal <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia específica adicional personal</th><th>Por cada <u>contrato</u> adicional al mínimo exigido</th><th>Máximo Puntaje</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Experiencia del Personal: Se tendrá en cuenta la experiencia adicional del personal en el diseño e implementación de propuestas similares. Hasta dos contratos adicionales, un contrato 5 puntos, dos contratos 10 puntos.</td><td>5</td><td>10</td></tr> </tbody> </table> <u>Propuesta financiera (30%)</u> Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido UNODC. A la propuesta de valor menor se le asignara puntaje de 30 y a las demás propuestas se les asignará el puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula: Pe= <u>Propuesta más baja X 30</u> Propuesta económica	Experiencia específica adicional personal	Por cada <u>contrato</u> adicional al mínimo exigido	Máximo Puntaje	Experiencia del Personal: Se tendrá en cuenta la experiencia adicional del personal en el diseño e implementación de propuestas similares. Hasta dos contratos adicionales, un contrato 5 puntos, dos contratos 10 puntos.	5	10	
Experiencia específica adicional personal	Por cada <u>contrato</u> adicional al mínimo exigido	Máximo Puntaje						
Experiencia del Personal: Se tendrá en cuenta la experiencia adicional del personal en el diseño e implementación de propuestas similares. Hasta dos contratos adicionales, un contrato 5 puntos, dos contratos 10 puntos.	5	10						

	<u>Determinación del orden de elegibilidad</u> Se obtendrá al clasificar de mayor a menor el resultado obtenido de sumar el puntaje técnico más el puntaje económico (puntaje combinado). A continuación se detalla el procedimiento para determinar el orden de elegibilidad: PUNTAJE COMBINADO MÁXIMO: 100 PUNTOS Los cuales se reparten de la siguiente forma: PUNTAJE / PONDERACIÓN TÉCNICA MÁXIMA: 70 PUNTOS PUNTAJE ECONÓMICO: 30 PUNTOS El puntaje combinado será el resultado de sumar el puntaje obtenido en la evaluación técnica (primera etapa de la evaluación), más el puntaje obtenido en la evaluación económica (segunda etapa de la evaluación). • El proponente en primer lugar de elegibilidad es el que haya obtenido el puntaje técnico y económico combinado más alto.
UNODC adjudicará el Contrato a	Uno y sólo uno de los proveedores de servicios.
Anexos a la presente SdP	• TdR detallados (Anexo 1) • Formularios de presentación de la Propuesta (Anexo 2) • Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 3) • Modelo de Minuta de Contrato (Anexo 4)
Persona de contacto para todo tipo de información	Unidad de Adquisiciones adquisiciones.col@unodc.org Tel: 1-6467000 Cualquier retraso en la respuesta de UNODC no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el UNODC decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.

Documentos Legales y de presentación obligatoria para establecer la calificación de los proponentes	SOBRE N.1 <u>Documentos</u> • Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDC y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a 30 días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y tres (3) años más. Las firmas extranjeras sin sucursal en Colombia deberán acreditar su existencia y representación legal conforme a la legislación del país de origen. Si la cotización es presentada en unión temporal o consorcio, cada uno de los integrantes deberá acreditar la existencia y representación legal. • <u>Autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios</u>, para presentar oferta y suscribir contrato, en los casos en que la autorización delegada al Representante Legal de la firma es inferior al valor de la oferta presentada o el representante legal posea limitaciones para contratar. • <u>Si la oferta se presenta en asociación</u>, se debe acreditar su intención de constitución mediante documento idóneo en el cual se indique si su participación es a título de consorcio o unión temporal y, en este último caso, señalar los términos y extensión de la participación en la oferta y en su ejecución, indicando las actividades que cada integrante de la unión temporal realizará. En el documento de constitución del consorcio o unión temporal debe constar que la responsabilidad de sus miembros, por la ejecución del contrato, es solidaria. Adicionalmente, se debe comprobar que los integrantes de la asociación están autorizados por sus respectivas Juntas Directivas o Juntas de Socios para conformar el consorcio o unión temporal, y acreditar una duración de por lo menos 6 (seis) meses adicionales al plazo de ejecución del contrato y de su liquidación. El documento definitivo deberá ser presentado por el proponente. • <u>Fotocopia de la cedula de ciudadanía</u> del Representante legal o propietario del establecimiento de comercio. • <u>RUT</u> actualizado. • Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. <u>Formatos</u> 1. Formato - Carta para la presentación de propuesta técnica este formato debe estar debidamente firmado (por el representante legal) y adjunto a la propuesta técnica de lo contrario la propuesta será rechazada <u>(la ausencia de este formato no es subsanable)</u>. 2. Experiencia específica de la firma: Consta de un formato para hacer una reseña de su experiencia en trabajos recientes de carácter similar al que se pretende contratar con esta SDP (la ausencia de la información necesaria para la evaluación no es subsanable). 3. Certificaciones de experiencia de la firma: incluir los contratos y el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el oferente.
--	---

	4. <u>Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso.</u> La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo a los requisitos de personal solicitados en esta SDP. La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable. 5. <u>Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales:</u> correspondientes a los estudios y a la experiencia específica del personal solicitado. 6. <u>Propuesta técnica de acuerdo a los requisitos señalados en los TDR y demás instrucciones de esta SDP que deberá incluir:</u> • Metodología. En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (la ausencia de la información necesaria para la evaluación no es subsanable). Recursos del Proponente en términos de equipo se deben describir con los que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato. • Plan de Trabajo. Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final. (La ausencia de la información necesaria para la evaluación no es subsanable). • Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades para la ejecución del trabajo. SOBRE N.2 • <u>Formato Carta de presentación de la propuesta económica,</u> este formato debe estar debidamente firmado por el Representante legal y adjunto a la oferta. • <u>Formato Lista de precios:</u> Este documento no es subsanable en ningún caso. Los proponentes que no incluyan en su propuesta económica todas y cada una de las actividades mínimas serán rechazados.
--	---